

## ***CARTA PARA QUE LOS CENTROS DE EMBARAZO ENTREGUEN A UNA MUJER EMBARAZADA***

### ***Querida Cliente,***

Si has descubierto que estás embarazada, es posible que te sientas confundida, sola o con miedo de contarles a tus padres o a tu novio. Como estás enfrentando una de las decisiones más importantes de tu vida, es normal que tengas preguntas sobre qué hacer ahora.

En el centro de embarazo queremos ayudarte brindándote toda la información sobre tus opciones y herramientas para que puedas tomar la mejor decisión. No estás sola. Hay esperanza, y pueden surgir resultados positivos de esta situación. Hay organizaciones listas para ayudarte con recursos, consejería e incluso asesorarte sobre tus derechos legales.

Una de estas organizaciones es **The Justice Foundation**. Estamos trabajando con The Justice Foundation para asegurarnos de que conozcas tus derechos legales relacionados con tu embarazo. Puedes recibir muchos consejos y opiniones sobre qué decisión deberías tomar, pero en última instancia, **la decisión es tuya**.

Es ilegal que tus padres, familiares o tu novio te fuercen, coaccionen o ejerzan presión indebida para que tengas un aborto. De hecho, hacerlo podría exponerlos a posibles cargos criminales por abuso infantil o homicidio fetal (matar a un bebé mientras aún está en el vientre).

Debido a que *Dobbs v. Jackson Women's Health Org.*, 142 S. Ct. 2228 (2022), anuló *Roe v. Wade*, el aborto ahora es ilegal en muchos estados. Sin embargo, es ilegal en todos los estados que tú (o cualquier persona) seas forzada, coaccionada o presionada indebidamente para abortar. Muchos estados tienen sanciones civiles y penales severas por forzar, coaccionar o presionar indebidamente a una mujer para que se haga un aborto. Por ejemplo: N.M. Stat. § 24-1-13.1 (que otorga a la madre el derecho exclusivo de consentir un aborto); La. Child. Code § art. 603(2)(d) (que penaliza un aborto forzado).

Algunos ejemplos de declaraciones que constituyen coerción o fuerza incluyen, entre otros:

- **“Si tienes este bebé, te voy a sacar de mi casa.”**
- **“Eres mi hija y harás lo que yo diga.”**

Tus padres no están obligados a mantener económicamente a tu hijo; sin embargo, **sí están legalmente obligados a seguir manteniéndote a ti**. Además, tienes derecho a recibir manutención infantil del padre de tu hijo. También podrías ser elegible para recibir asistencia financiera del Estado u otras organizaciones.

Tenemos herramientas, incluyendo la carta “Queridos Padres”, que explica tus derechos legales. Puedes entregar esta carta a tus padres o a cualquier persona que esté presionándote para que tengas un aborto.

Otras jóvenes que han estado en situaciones similares han dicho:

“Estoy tan agradecida de que mi centro de embarazo y The Justice Foundation me informaran que mis padres no podían obligarme a abortar.”

“Al principio me enojé cuando mi hija me dijo que estaba embarazada y pensé que debía abortar. Después de calmarme y leer la carta para padres, le dije que apoyaría cualquier decisión que tomara, y ella decidió criar a su hijo.”

En un caso, el padre de una joven embarazada de 14 años insistió en que abortara e incluso la llevó a la clínica. Pero ella quería quedarse con su bebé, afirmó sus derechos legales, y ahora es la madre de una hermosa niña.

Si tus padres, familiares o tu novio están tratando de forzarte, coaccionarte o presionarte indebidamente para que tengas un aborto, por favor muéstrales la carta “Queridos Padres”. Esta carta está disponible en el centro de embarazo o en [www.thejusticefoundation.org/cafa](http://www.thejusticefoundation.org/cafa). Si necesitas más ayuda para entender o ejercer tus derechos legales, comunícate con el centro de embarazo o llama a The Justice Foundation al **(210) 614-7157**.

**Sinceramente,**

***Aviso legal: Esta carta es solo para fines educativos e informativos generales y no constituye asesoría legal específica. Las situaciones y las leyes estatales varían, y debes consultar a un abogado para obtener asesoría legal específica.***